ETAPA II
PRE REGISTRO DE ASPIRANTES
GUBERNATURA

FORMATO 2

ESCRITO BAJO PROTESTA DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS DE ELEGIBILIDAD PARA POSTULARSE AL CARGO DE LA GUBERNATURA

_____, Ags., a [día] de noviembre/diciembre de 2026.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

[*Nombre de la persona ciudadana*], por mi propio derecho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, fracción II y 38, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, fracción II, 37, 38, 39 y 40 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 9°, 10, 134, párrafo quinto y 376, fracción VI[1] del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; así como 19 del Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes en el Estado de Aguascalientes, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en alguno de los siguientes supuestos:

- ✔ No me desempeño, ni me he desempeñado durante los últimos noventa días inmediatos anteriores al día de la jornada electoral, cargo público de elección popular de nivel federal, estatal o municipal.

- ✔ No estoy bajo resolución o sentencia ejecutoria en la que se me haya impuesto como pena la suspensión de los derechos o prerrogativas de la ciudadanía, no se me ha condenado mediante sentencia ejecutoria por delito doloso contra la vida y la integridad corporal, la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual, así como por acoso, abuso sexual, violencia de género y/o violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, por delitos de hechos de corrupción o de los previstos como tipos penales protectores de la administración pública, por el delito o infracción a la normatividad electoral consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades o tipos, o no estoy bajo sentencia que haya causado estado por faltas administrativas graves en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, salvo que exista cabal cumplimiento de las penas y/o sanciones establecidas en la sentencia.

- ✔ No me encuentro ejecutando una pena corporal.

[1] En relación con la Tesis XVII/2018, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, misma que se identifica bajo el rubro siguiente: "*CANDIDATURAS INDEPENDIENTES. ES INCONSTITUCIONAL EXIGIR A LOS MILITANTES, AFILIADOS O EQUIVALENTES QUE PRETENDAN REGISTRARSE POR ESA VÍA EL MISMO TIEMPO DE SEPARACIÓN QUE A LOS DIRIGENTES PARTIDISTAS.*".

- ✔ No soy persona deudora alimentaria morosa, y no soy una persona condenada o sancionada mediante resolución firme por el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar.

- ✔ No pertenezco, ni he pertenecido al estado eclesiástico, ni soy, ni he sido persona ministra de cualquier culto, durante los últimos cinco años anteriores del día 06 de junio de 2027.

- ✔ No ocupo, ni he ocupado durante los últimos tres años inmediatos anteriores, la titularidad de la presidencia, de alguna consejería electoral o de la secretaría ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes o de alguna secretaría técnica de algún consejo distrital, municipal o de partido judicial electoral, así mismo, no soy, ni he sido miembro del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes o del Servicio Profesional Electoral Nacional.

- ✔ No he desempeñado, con anterioridad, el cargo de la Gubernatura del Estado de Aguascalientes.

- ✔ En caso de ser persona servidora pública, independientemente del origen de mi designación, me separé de mi cargo por lo menos noventa días antes al 06 de junio del 2027.

- ✔ No he ocupado el cargo de gubernatura provisional o interino(a), no he suplido bajo cualquier denominación las faltas temporales de gubernatura, ni tampoco he ocupado el cargo de gubernatura sustituta y suplido la falta definitiva de la gubernatura, a menos que hayan transcurrido dos años del cese de mis funciones.

- ✔ No he desempeñado en el periodo inmediato anterior al cargo de la Gubernatura por designación distinta a la de elección popular.

- ✔ No soy persona militante o afiliada de algún partido político, al día de la presentación del escrito de manifestación de intención para obtener una candidatura independiente.

- ✔ No he ocupado algún cargo de dirección en un partido político nacional o local, en los últimos doce meses previos al día 09 de octubre de 2026.

- ✔ No he aceptado, ni aceptaré recursos de procedencia ilícita para el financiamiento de la recaudación de apoyo de la ciudadanía.

- ✔ No participo en algún proceso de selección interna de candidaturas a cargos de elección popular por algún partido político nacional o local.

- ✔ No tengo impedimento legal alguno para contender a la candidatura independiente durante el Proceso Electoral Concurrente 2026-2027 en Aguascalientes.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto al Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes que el contenido del presente escrito es plenamente veraz.

ETAPA II
PRE REGISTRO DE ASPIRANTES
GUBERNATURA

ATENTAMENTE

_____

[Nombre completo y firma o huella dactilar de la persona ciudadana]